ACTA SESIÓN Nº 55 CONSEJO AREA SALUD 11.05.18

Asisten los Consejeros:

- 1. Ernesto Ríos Larraín
- 2. Fernando Mönckeberg Barros
- 3. Juan Ignacio Monge Espiñeira
- 4. Eliana Gaete Quezada
- 5. Heriberto Fernández Jaramillo

Se excusa el Consejero Sr. Antonio López Fuenzalida

Se inicia la sesión a las 11:01 hrs.

1. REPOSICIÓN CARRERA DE TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA DEL INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide **rechazar** el recurso de reposición presentado por la Carrera de **Técnico en Odontología** del Instituto Profesional DUOC UC, manteniendo el plazo de acreditación otorgado en **6 años**, que culmina el **31-01-24**.

La Consejera Sra. Eliana Gaete preparará el Acuerdo respectivo.

REPOSICIÓN CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide acoger el recurso de reposición presentado por la Carrera de Tecnología Médica de la Universidad Santo Tomás, aumentando el plazo de acreditación de 4 a 5 años, que culmina el 16-01-23.

El Consejero Sr. Heriberto Fernández preparará el Acuerdo respectivo.

REPOSICIÓN CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide rechazar el recurso de reposición presentado por la Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Santo Tomás, manteniendo el plazo de acreditación otorgado de 3 años, que culmina el 23-11-20.

El Consejero Sr. Heriberto Fernández preparará el Acuerdo respectivo.

4. REPOSICIÓN CARRERA DE TÉCNICO HIGIENISTA DENTAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide rechazar el recurso de reposición presentado por la Carrera de **Técnico Higienista Dental** del Instituto Profesional Virginio Gómez, manteniendo el plazo de acreditación otorgado de **6 años**, que culmina el **31-01-24**.

El Consejero Sr. Ernesto Ríos preparará el Acuerdo respectivo.

5. REPOSICIÓN CARRERA DE KINESIOLOGÍA DEL INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide rechazar el recurso de reposición presentado por la Carrera de Kinesiología del Instituto Profesional de Chile, manteniendo el plazo de acreditación otorgado de 4 años, que vence el 15-01-22.

El Consejero Sr. Juan Ignacio Monge preparará el Acuerdo respectivo.

REPOSICIÓN CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide rechazar el recurso de reposición presentado por la Carrera de Odontología de la Universidad de Talca, manteniendo el plazo de acreditación otorgado de 5 años, que culmina el 31-01-23.

El Consejero Sr. Juan Ignacio Monge preparará el Acuerdo respectivo.

REPOSICIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide **acoger** el recurso de reposición presentado por la Carrera de **Enfermería** de la Universidad de Talca, aumentando el plazo de acreditación de 4 a **5 años**, que culmina el **31-01-23**.

El Consejero Sr. Juan Ignacio Monge preparará el Acuerdo respectivo.

8. REPOSICIÓN CARRERA DE TÉCNICO EN FARMACIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ENAC.

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes, decide acoger el recurso de reposición presentado por la Carrera de **Técnico en Farmacia** del Centro de Formación Técnica ENAC, amentando el plazo de acreditación otorgado de 4 a 5 años, que culmina el 15-01-23.

El Consejero Sr. Juan Ignacio Monge preparará el Acuerdo respectivo.

Se levanta la sesión a las 13:47 hrs.

Ernesto Ríos Larraín

Fernando Mönckeberg Barros

Juan Ignacio Monge Espiñeira

Maud Eliana Gaete Quezada

Heriberto Fernández Jaramillo

Antonio López Fuenzalida

SESIÓN Nº 55 CONSEJO AREA SALUD 11.05.18

Carreras:

- Reposición Carrera de Técnico en Odontología del Instituto Profesional DUOC UC.
- Reposición Carrera de Tecnología Médica de la Universidad Santo Tomás.
- 3. Reposición Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Santo Tomás.
- Reposición Carrera de Técnico Higienista Dental del Instituto Profesional Virginio Gómez.
- 5. Reposición Carrera de Kinesiología del Instituto Profesional de Chile.
- Reposición Carrera de Odontología de la Universidad de Talca.
- 7. Reposición Carrera de Enfermería de la Universidad de Talca.
- Reposición Carrera de Técnico en Farmacia del Centro de Formación Técnica ENAC.

Ernesto Ríos Larraín

Fernando Mönckeberg Barros

Juan Ignacio Monge Espiñeira

Macref Eliana Gaete Quezada

Heriberto Fernández Jaramillo

Antonio López Fuenzalida